

Manizales, 17 de febrero de 2023.

**INGENIERO
JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
INGENIERO DE ZONA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión del contrato 0108 de 2023.

A través del presente remito a usted copia del contrato de obra N° 0108 de 2023 cuyo objeto es: **REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SECTOR MELEGUINDO EN EL CORREGIMIENTO DE ARMA MUNICIPIO DE AGUADAS Y REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES CARRERA 7 ENTRE CALLES 7 Y 8 COLEGIO PIO XII, EL CHAMIZO, EL PLAYÓN ETAPA 2 (SECTOR DESCOLE ESCALAS), ACUEDUCTO SECTOR ESTACIÓN DE GASOLINA EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA** suscrito entre **EMPOCALDAS S.A.E.S.P** y **CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA** y del cual usted fue designado como supervisor.

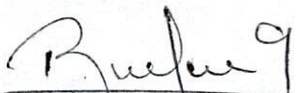
Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la quinta del presente contrato, donde usted, ha sido designado por **EMPOCALDAS S.A.E.S.P**, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia. Por último, he de informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,



BERTHA LUCÍA GUZMAN DIAZ
Secretaría General

Copia: Tatiana Betancur Caro
Promotora desarrollo a la comunidad
Procedimiento revisión y/o cambio de acometidas: PRO-AC

NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN C 108 DE 2023 - ARMA, SALAMINA

Juan Camilo Aristizabal <camilo.aristizabal@empocaldas.com.co>

Jue 23/02/2023 9:23 AM

Para: Juan Pablo Zuluaga Correa <juan.zuluaga@empocaldas.com.co>

CC: Carlos Mario Arias Mendoza <carlosmarioarias@hotmail.com>

📎 4 archivos adjuntos (26 MB)

NOTIFICACIÓN.pdf; LEGALIZACION C 108 DE 2023.pdf; RP C 108 DE 2023.pdf; CONTRATO 108 DE 2023.pdf;

Cordial Saludo Ingeniero Juan Pablo Zuluaga,

Me permito notificarle que fue designado como supervisor del Contrato 0108 de 2023 suscrito con el contratista CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA, cuyo objeto es: "**REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SECTOR MELEGUINDO EN EL CORREGIMIENTO DE ARMA MUNICIPIO DE AGUADAS Y REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES CARRERA 7 ENTRE CALLES 7 Y 8 COLEGIO PIO XII, EL CHAMIZO, EL PLAYÓN ETAPA 2 (SECTOR DESCOLE ESCALAS), ACUEDUCTO SECTOR ESTACIÓN DE GASOLINA EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA**".

Le recuerdo que las actas y documentos generados en virtud de la ejecución de este contrato se deben allegar en los términos oportunos, (3 días posterior a su expedición) para ser publicados en las plataformas SECOP, SIA OBSERVA y pagina web de la entidad; de no cumplir con estas directrices se verán abocados a un posible proceso disciplinario.

Adjunto Contrato, legalización, RP y Notificación.

Atentamente,

Juan Camilo Aristizabal Valencia

Abogado Secretaría General

camilo.aristizabal@empocaldas.com.co

Empocaldas S.A. E.S.P.

Cra. 23 # 75-82.

Cod. Postal 170003.

8867080 Ext. 107.

www.empocaldas.com.co

